



V. OTROS ANUNCIOS

217

COLEGIO NOTARIAL DE MADRID

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida don José Luis Núñez-Lagos Roglá, el cual sirvió en las notarías de Callosa de Segura (Colegio Notarial de Valencia), El Escorial y Villanueva de la Cañada (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que, en su caso, y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportunas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 13 de octubre de 2014.—El decano, PD, la censora tercera, María Dolores Torres Vila.

(02/6.637/14)

